

COMPañIA METROPOLITANO DE MADRID

MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DEL DIA 26
DE MARZO DE 1957



EJERCICIO 1956

COMPANÍA METROPOLITANO DE MADRID

MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DEL DIA 26
DE MARZO DE 1957



EJERCICIO 1956

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos reunimos en el día de hoy para cumplir el precepto reglamentario de dar cuenta de los resultados del Ejercicio 1956.

A pesar de las dificultades crecientes para la adquisición de nuevos coches y de cuantos materiales se precisan para atender a una buena explotación, hemos conseguido intensificar nuestro servicio y mantenerlo con la regularidad acostumbrada. En apoyo de ello basta decir que los coches kilómetros efectuados en el año 1956 han sido 23.437.048, con aumento de 4,14 % sobre los del año anterior, y tanto esta cifra como la de los viajeros transportados son los máximos alcanzados hasta la fecha.

Los hechos más destacados acaecidos en el transcurso del Ejercicio son el de que a partir del día 1 de noviembre comenzó a aplicarse a todos los agentes de la Compañía la nueva Reglamentación Nacional de Trabajo, aprobada para la Compañía del Metropolitano con las mejoras en ella otorgadas a su personal, y el de que desde el día 16 de dicho mes empezaron a regir las nuevas tarifas oficiales establecidas para la explotación de nuestro ferrocarril,

con la novedad de unificar la tarifa general fijando el precio de 0,60 pesetas para todos los trayectos de la red, análogamente a lo dispuesto con éxito en muchos de los metropolitanos extranjeros.

Este retraso entre una y otra fecha ha representado un sensible perjuicio en los resultados del Ejercicio, en los que también ha influido el cómputo de la participación del personal en los beneficios, realizado con arreglo a los nuevos salarios.

Nos creemos en el caso de hacer constar la comprensión que de nuestros problemas han tenido los Sres. Ministro y Subsecretario de Obras Públicas y la Dirección General de Ferrocarriles, que han logrado la compensación de nuestras tarifas con un retraso mínimo, evitando, con ello, mayores perjuicios a nuestra economía.

También queremos destacar por su gran importancia, entre los hechos acaecidos durante el Ejercicio, lo referente a las disposiciones dictadas por el Gobierno para la construcción de nuevas líneas de metropolitano y ampliación de las actuales.

Ya en la Memoria del Ejercicio anterior dimos cuenta del Decreto-ley de 2 de septiembre, autorizando al Ministerio de Obras Públicas para construir por cuenta del Estado la infraestructura de las prolongaciones, nuevos proyectos y demás ampliaciones de la actual red metropolitana y su futura explotación. Se añadía, además, que en el Consejo de Ministros de 27 de enero de 1956 se había tomado el acuerdo de remitir a las Cortes el oportuno proyecto de Ley para resolver así el vital problema de los transportes de Madrid.

Efectivamente, con fecha 12 de mayo de 1956 aprobaron las Cortes la Ley sobre el Plan de Transportes de Madrid, elaborado por la Comisión Interministerial, que ratifica el principio fundamental de las disposiciones anteriores, de que la construcción de la infraestructura de las nuevas líneas la tomará a su cargo el Estado.

Para ello el Ministerio de Obras Públicas formulará los proyectos correspondientes, que, una vez aprobados por el Gobierno, serán desarrollados por los servicios de dicho Ministerio, y se adjudicará la explotación a un concesionario que abonará un canon y aportará la vía, el material móvil, la electrificación y los accesorios y demás elementos necesarios para la explotación del servicio.

Se crea además, dependiente del Ministerio de la Gobernación, una Comisión Coordinadora de Transportes de Madrid, que, bajo la presidencia del Alcalde de la capital, se integrará con vocales representantes de varios Ministerios, Organizaciones oficiales, Empresa Municipal de Transportes y Compañía del Metropolitano, como organismo permanente encargado del planeamiento, ordenación y coordinación del desarrollo del Plan de Transportes de Madrid.

Desde el primer momento, nuestra Compañía ofreció su más decidida colaboración, poniendo a su disposición la larga experiencia adquirida en los cuarenta años que lleva de servicio, y sus estudios de futuras líneas, empezando por las dos prolongaciones de Tetuán-Plaza de Castilla y Vallecas-Palomeras, de la primera de las cuales se ha publicado recientemente el concurso de construcción de su infraestructura. Además, por encargo de la

Comisión y con el asesoramiento del Ministerio de Obras Públicas, estamos redactando los proyectos de la prolongación de la línea de Argüelles y los de la línea Ventas-Arturo Soria de la red actual del Ferrocarril Metropolitano.

Basta con lo expuesto para comprender la trascendencia que tiene el que queden así fijadas las directrices, tanto técnicas como económicas, para llevar a feliz término la futura expansión de la red metropolitana, con las nuevas líneas que el Plan aprobado determina. Creemos inútil afirmar que seguiremos trabajando en esta labor con el mismo espíritu de colaboración que hasta aquí, para contribuir a cuanto redunde en el progreso y desarrollo de la capital de España.

Las variaciones más importantes del Balance son las siguientes:

El incremento de la cuenta "Primer Establecimiento (Líneas en explotación)" sigue produciéndose y refleja principalmente nuestra labor necesaria, que continuamos, de aumentar nuestro material móvil, poniendo en circulación nuevos coches, para atender las necesidades del tráfico. Hemos seguido, asimismo, modernizando la superestructura y vía de ciertas estaciones de nuestra red.

En Talleres, Cocheras y Almacenes y Centrales de Producción y Distribución, el aumento de sus inversiones corresponde a las adquisiciones de maquinaria y aparatos para mejorar nuestras instalaciones y a las ampliaciones realizadas en algunas de ellas.

La cuenta de "Gastos y quebrantos de emisión de títulos" ha recogido los gastos inherentes a la emisión de las acciones de nuestra última ampliación de capital.

En el Pasivo han aumentado nuestros Fondos de Reserva y Fondos de Amortización con las cantidades a ellos destinadas por las disposiciones vigentes y de acuerdo con el criterio de previsión en que sigue como siempre inspirándose el Consejo.

La cuenta de "Efectos a Pagar" ha disminuído con relación al pasado Ejercicio, por la cancelación a su vencimiento de aquellos cuyas obligaciones de pago no han sido renovadas.

El aumento que se observa en las "Cuentas Diversas" del Pasivo corresponde al incremento, con relación al Ejercicio anterior, de la Provisión efectuada en 31 de diciembre de este año para satisfacer la participación del personal en los beneficios, al ser ésta superior en su cuantía a la de 1955, por haberse elevado las remuneraciones.

En la cuenta de "Pérdidas y Ganancias y su Distribución" aparecen con todo detalle los resultados obtenidos durante el Ejercicio. Las cifras de los ingresos las hemos aumentado en 1.100.000 pesetas procedentes de disponibilidades de la Reserva legal.

AMPLIACIONES Y MEJORAS

Se han continuado las obras de modernización e impermeabilización de las estaciones y accesos, instalación de alumbrado fluorescente e incandescente, según los casos, e intensificado los de ventilación, tanto forzada como natural, a la vista de los buenos resultados obtenidos.

También han proseguido los trabajos de colocación de vía sobre hormigón y tacos de madera en diversas esta-

ciones y los de ampliación de vías en la Playa de Ventas, obras de mejoras en estos Talleres y en los de Cuatro Caminos, en previsión de la llegada del nuevo material móvil encargado.

Ha quedado instalado un cable de interconexión en baja tensión por el interior del túnel entre las subestaciones de Salamanca y Quevedo, a fin de que puedan auxiliarse mutuamente en caso necesario.

En el Taller de Máquinas Billeteras ha seguido la construcción de máquinas expendedoras de billetes y fechadoras, y se han realizado con gran rapidez en todas las máquinas los trabajos de modificación necesarios para la implantación de la nueva tarifa. Ante la dificultad de recibir de los abastecedores los billetes de taco, por falta de primeras materias, y coincidiendo con una demanda extraordinaria de estos billetes por parte de los usuarios, se estableció en nuestro Taller una fabricación especial de billetes en tiras, para sustituir a los de taco, con las mismas características de éstos, que fué muy bien acogida por el público.

Continuamos dotando a nuestros Talleres de cuantos elementos permitan aumentar su eficacia, tanto con la adquisición de nuevas máquinas, entre ellas la de un torno del tipo más moderno, como con la instalación de aparatos de elevación, nuevo puente-grúa y otros medios auxiliares. Se ha atendido también a mejorar las instalaciones de alumbrado, calefacción y ventilación, que tanto contribuyen a la comodidad y eficacia del trabajo.

Por último, en lo referente al nuevo Material Móvil se está ampliando todo lo que permiten los suministros que

recibimos, habiéndose puesto en servicio 10 automotores, 42 bogies motores y 25 motores de tracción.

Se están modernizando los equipos de freno e instalando compresores más potentes en los coches que lo necesitan.

La cifra antes mencionada del número de coches-kilómetros que han circulado en nuestro ferrocarril en el Ejercicio 1956 es la mejor demostración de la eficacia de las medidas adoptadas.

En la actualidad se está estudiando la ampliación de los accesos existentes y la construcción de otros nuevos para atender a la circulación del creciente número de viajeros.

AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le otorgó la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de marzo de 1956, acordó ampliar el capital social de 318.000.000 de pesetas en 31.800.000 pesetas más, o sea hasta la cifra de Pesetas 349.800.000, mediante la emisión de 63.600 acciones de 500 pesetas nominales, cada una con numeración de 636.001 al 699.600. Se estableció que se emitiesen a la par, sin gastos, o sea al precio de 500 pesetas por acción, cuyo importe se abonaría en el momento de efectuarse la suscripción y percibiendo un interés fijo anual del 6 por 100 neto por el período comprendido entre el 1 de abril de 1956 y el 1 de enero de 1957. A partir de este día cesaría el interés fijo citado, quedando incorporadas las 63.600 acciones de esta emisión al resultado de la explotación general

de la Compañía en el conjunto de sus líneas. Se reservó a los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 636.000 el derecho preferente de suscripción, a razón de una acción nueva por cada diez antiguas que poseyeran.

La suscripción se efectuó con completo éxito, consolidándose así una vez más el crédito financiero de que goza la Empresa.

PERSONAL Y VARIOS

Según es norma en la Compañía, hemos seguido fomentando y estimulando la solidaridad y hermandad entre todo el personal de la Empresa con el reparto de juguetes y los sorteos de máquinas de coser entre agentes femeninos y de trajes entre los masculinos. Asimismo se ha seguido prestando auxilio al personal con los Fondos de Socorro de Urgencia y ayudado al Grupo de Educación y Descanso para excursiones, competiciones deportivas, representaciones teatrales y a la Hermandad de San Francisco Javier de los Trabajadores del Metro, Escuela de Ayudantes, etc.

El Jurado de Empresa ha seguido desenvolviéndose y actuando con toda regularidad y eficacia y en el mismo ambiente de cordialidad, siendo de destacar en este Ejercicio su labor de cooperación en los estudios que precedieron a la implantación de los nuevos salarios y tarifas, y la que realizó a través de su Comisión de Solidaridad y Asistencia Social con la ayuda de la Compañía.

En la Junta General ordinaria del 20 de marzo último se nombraron accionistas censores propietarios para el Ejercicio 1956 a los Sres. D. Julio Fernández Gamboa y

D. Manuel Helguero Uribe, y como suplentes, a D. José Luis Gáldiz Hormaechea y D. Ramón Corbella Alegret. Corresponde, por tanto, a los dos primeros actuar como accionistas censores de este Ejercicio.

De acuerdo con los Estatutos, corresponde cesar a los Consejeros Sres. Conde del Cadagua y D. Félix F. Valdés, cuya reelección sometemos a vuestra aprobación.

BALANCE DE SITUACION EN

ACTIVO	PESETAS
Primer establecimiento (Líneas en explotación).	363.073.759,43
Primer establecimiento (Material móvil en construcción).....	10.065.921,12
Talleres, Cocheras y Almacenes de explotación:	
Terrenos y edificios..... 22.081.053,48	
Maquinaria..... 3.039.108,43	25.120.161,91
Centrales de producción y distribución:	
Terrenos y edificios..... 13.294.061,38	
Maquinaria..... 15.424.670,99	28.718.732,37
Materiales y elementos en almacén de explotación.	33.610.502,54
Materiales y elementos en almacén de construcción	37.313,55
Muebles, enseres y aparatos.....	4.882.865,99
Inmuebles y terrenos ajenos a explotación.....	1.877.225,70
Gastos de constitución y concesión.....	754.143,67
Gastos y quebrantos de emisión de títulos.....	17.682.009,65
Estampillado de cédulas.....	29.891.250,—
Caja.....	223.698,16
Bancos y Sociedades de Crédito.....	2.243.582,18
Fianzas.....	1.023.723,37
Inversiones de la Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943).....	4.281.709,06
Dividendos a cuenta.....	11.223.529,41
Cuentas diversas:	
Cuentas personales deudoras.... 1.108.846,69	
Otras cuentas..... 4.883.525,64	5.992.372,33
<i>Suma</i>	540.702.500,44
Cuentas de orden:	
Valores nominales en depósito.....	3.194.500,—
TOTAL	543.897.000,44

31 DE DICIEMBRE DE 1956

PASIVO	PESETAS
Capital.....	349.800.000,—
Reserva por obligaciones amortizadas.....	8.836.500,—
Fondo de reserva.....	28.186.164,54
Fondo de reserva extraordinario.....	28.792.870,33
Reserva especial (Ley 30 diciembre 1943).....	4.207.300,14
Fondos de amortización.....	20.203.526,87
Efectos a pagar.....	25.074.946,75
Cupones vencidos por pagar.....	1.043.357,62
Impuestos por pagar.....	9.185.338,89
Cuentas diversas:	
Varios abastecedores..... 6.867.730,61	
Otras cuentas..... 29.145.498,13	36.013.228,74
Remanente.....	487.889,67
Pérdidas y ganancias.....	28.871.376,89
Suma.....	540.702.500,44
Cuentas de orden:	
Valores nominales depositados.....	3.194.500,—
TOTAL.....	543.897.000,44

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	PESETAS	
Productos de la explotación.....		189.910.962,08
Ingresos ajenos a la explotación.....		50.523,56
Productos anteriores.....		572.867,15
		<u>190.534.352,79</u>
<i>A deducir:</i>		
Sueldos y jornales.....	31.274.600,84	
Seguros sociales.....	5.872.462,11	
Plus de carestía de vida, pa- gas extraordinarias y di- versas cargas sociales....	56.983.738,17	
Materiales, energía y diver- sos.....	34.021.844,80	
Contribuciones e impuestos.	23.349.760,74	
Amortizaciones y deprecia- ciones varias.....	3.619.426,29	
Intereses de las nuevas ac- ciones números 636.001 a 699.600.....	1.644.827,58	156.766.660,53
<i>Diferencia</i>		<u>33.767.692,26</u>
Fondo de reserva estatutario.	3.376.769,22	
Otras atenciones estatuta- rias.....	1.519.546,15	4.896.315,37
<i>Saldo</i>		<u>28.871.376,89</u>
Remanentes anteriores.....	487.889,67	
Fondos procedentes de dis- ponibilidades de la Re- serva legal.....	1.100.000,—	1.587.889,67
SALDO TOTAL DISPONIBLE		<u><u>30.459.266,56</u></u>

DISTRIBUCION

	PESETAS	PESETAS
SALDO TOTAL DISPONIBLE.....		30.459.266,56
Dividendo de 3 por 100 neto a las acciones números 1 al 636.000, entregado a cuenta del Ejercicio úl- timo.....	9.540.000,—	
Dividendo complementario de 5 por 100 neto a las re- feridas acciones.....	15.900.000,—	
Parte alícuota a las 145 cé- dulas de fundación no es- tampilladas.....	19.699,70	
Para pago de impuestos...	4.489.411,75	29.949.111,45
SALDO QUE COMO REMANENTE PASA A CUENTA NUEVA.....		510.155,11

Terminamos sometiendo a vuestra aprobación los siguientes

ACUERDOS

- 1.º Aprobar el Balance, Memoria, Cuentas y Actos del Consejo de Administración durante el año 1956.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que hayan de pagarse los dividendos correspondientes.
- 3.º Reelegir a los Consejeros Sr. Conde del Cadagua y D. Félix F. Valdés.
- 4.º Designar accionistas censores para el Ejercicio 1957.

Madrid, 26 de marzo de 1957.

Miguel Otamendi,

Presidente del Consejo de Administración.

Marqués de Unzá del Valle,

Vicepresidente.

José Luis Anchústegui,

Vicepresidente.

Carlos de Eizaguirre - Juan Antonio Bravo - Pedro Galíndez - Conde del Cadagua - Félix F. Valdés - Carlos Mendoza Gimeno - Conde de Aybar

Vocales.

INFORME DE LOS ACCIONISTAS CENSORES DE CUENTAS

Reunidos los que suscriben, como accionistas censores nombrados por la Junta General de accionistas de la Compañía Metropolitano de Madrid, de 20 de marzo de 1956, para examinar el Balance, cuenta de "Pérdidas y Ganancias", propuesta de distribución de los beneficios y la Memoria correspondientes al Ejercicio de 1956,

DECLARAN Y HACEN CONSTAR

Que han tenido a su disposición todos cuantos libros de Contabilidad, Balance, Inventarios y antecedentes han creído conveniente examinar, y a su vista proponen su aprobación, por no tener reparo alguno que formular.

Madrid, 26 de febrero de 1957.

Julio Fernández Gamboa.

(Firmado y rubricado.)

Manuel Helguero Uribe.

(Firmado y rubricado.)